

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

16° Ord.
Expte. N° 11-09-58089

RESOLUCIÓN N° 434/2009

VISTO:

El programa Política Económica Argentina, a desarrollar a partir del Segundo Semestre de 2009, presentado por el Lic. José María Rinaldi;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo presenta modificaciones con respecto al aprobado en el año anterior en cuanto al programa y la bibliografía de las clases activas;

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con la opinión favorable de la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

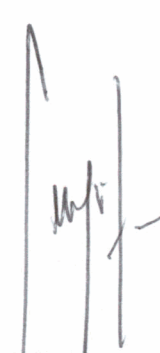
RESUELVE:

Art. 1°.-Aprobar el programa de la asignatura Política Económica Argentina, dependiente del Departamento de Economía y Finanzas.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.**

RV


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS